

Comisión de Hacienda aprueba dictamen de reforma a la Ley del Seguro Social (El Financiero 23/04/13)

Comisión de Hacienda aprueba dictamen de reforma a la Ley del Seguro Social (El Financiero 23/04/13) Zenyazen Flores / Víctor Chávez Martes, 23 de abril de 2013 Sesiona sin presidente y sin la presencia de los diputados del PAN. Modificaron las fracciones II y V del artículo 27. El documento se presentaría hoy al pleno de la Cámara. · AVANZA EN EL CONGRESO LA REFORMA AL IMSS Sin la presencia de los diputados del PAN y de su presidente, el también panista José Isabel Trejo Reyes, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general el dictamen que reforma el artículo 27 y deroga el artículo 32 de la Ley del Seguro Social (LSS), y que busca homologar las bases de cálculo de las contribuciones al IMSS con las del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Como adelantó EL FINANCIERO, los legisladores modificaron las fracciones segunda y quinta del artículo 27 de la iniciativa que presentó el pasado 19 de marzo el diputado del Partido Revolucionario Institucional Sergio Torres Félix, en las cuales las cuotas sindicales y la alimentación y la habitación que se entreguen en especie serán conceptos con tratamiento para efecto del ISR. Además cambiaron la redacción del primer párrafo del artículo 27, en el que precisaron que el salario base de cotización es el que deriva de "la relación laboral" del trabajador, y no sólo del "trabajo", como plantea el texto actual. Un tercer cambio que sufrió la iniciativa del legislador priista fue hecho en la fracción sexta del artículo 27 referente a las despesas en especie o vales, toda vez que los diputados aprobaron que los vales para restaurante y para transporte también sean considerados para efecto del ISR. Ante la negativa del presidente de la Comisión de convocar a sesión -al manifestar públicamente que su partido, el PAN, no comparte la iniciativa de reforma-, 12 de los 17 secretarios de la Comisión de Hacienda convocaron y lograron reunir a 26 de los 44 integrantes a sesión del pleno, en la que autorizaron, por unanimidad, las modificaciones. Con ello, el documento fue turnado a la Presidencia de la Cámara, para que la Mesa Directiva la presente este martes al pleno de los 500 diputados, y mañana sea discutida y aprobada. La unanimidad incluyó un "compromiso político" de quien fungió como presidente en turno, o interino, el priista Jorge Herrera Delgado -electo por consenso de los partidos presentes: PRI, PRD, PVEM, PT, MC y NA-, de que las cinco reservas -observaciones y recomendaciones al dictamen- serán incluidas al dictamen final que se apruebe, ya que fueron consideradas sólo de forma y de redacción. Reservas Entre las reservas están las que se hicieron a la fracción cuarta del dictamen aprobado, en las que se plantea que se excluya la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) al 100 por ciento de pago de impuestos, así como la fracción novena, para que se excluyan las horas extras de ser gravadas para efecto del ISR. Además, el Partido de la Revolución Democrática presentó reservas al artículo 273 de la LSS en su fracción cuarta -que establece que el IMSS deberá presentar un informe al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión, a más tardar el 30 de junio de cada año- para que se incluya un reporte del destino de los recursos que se recauden a partir de esta reforma, que daría al IMSS alrededor de tres mil millones de pesos al año, según datos del propio Instituto. Herrera Delgado aclaró que "no hay un rompimiento en la Comisión de Hacienda ni es una guerra contra el panismo, sino simplemente entrar en la legalidad y no frenar el trabajo legislativo". El perredista Carol Antonio Altamirano dijo que el PRD aceptó la reforma con el compromiso del propio director del IMSS y de los legisladores del PRI de que los recursos obtenidos con esta reforma sean destinados a inversión en infraestructura, y no a gasto corriente ni a la administración burocrática. Ante los reclamos empresariales, la diputada del PT Lilia Aguilar sostuvo que, con datos del propio IMSS, el impacto será apenas en 3 por ciento de las empresas y que la nómina se encarecerá sólo entre 13 y 20 por ciento. A la sesión no acudieron cinco diputados del PRI, los 11 del PAN y dos del PRD.